*Legislatura de la Provincia*
*de Río Negro*

FUNDAMENTOS

VIEDMA, 27 de marzo de 2001.

Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5) a los efectos de solicitarle gestionar ante el Poder Ejecutivo - Ministerio de Educación y Cultura- el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Ebe Adarraga, José Luis Zgaib, Oscar Eduardo Díaz, Rubén D. Giménez, Sigifredo Ibáñez, Miguel A. González, Javier Alejandro Iud.

*Legislatura de la Provincia*
*de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo -Ministerio de Educación y Cultura- a pedido de los señores legisladores Ebe ADARRAGA, José Luis ZGAIB, Oscar Eduardo DIAZ, Rubén D. GIMENEZ, Sigifredo IBAÑEZ, Miguel A. GONZALEZ y Javier Alejandro IUD; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley nº 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

1- Listado de los edificios escolares relevados por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos (según informe del Defensor del Pueblo de fecha 22-02-01 página 11), que requieran refacciones y/o ampliaciones.

2- En qué programa han sido presentados dichos establecimientos y en qué estado se encuentra el trámite.

3- Fecha prevista para el inicio de las obras.

VIEDMA,




*Legislatura de la Provincia*
*de Río Negro*